

RÚBRICA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CONVOCATORIA PERIODISTA TUDELA

1. PLAN DE COMUNICACIÓN. HASTA 40 PUNTOS

- Recoge las convocatorias y acciones de comunicación necesarias para dar respuesta al planteamiento dado. MÁXIMO 10 PUNTOS
- Calendarización de acciones y contenidos adecuada. MÁXIMO 10 PUNTOS
- Coherencia y adecuación del plan. Coordinación con otras instituciones. MÁXIMO 10 PUNTOS
- Propuestas de contenidos o acciones extra a los propuestos en el planteamiento dado, y acciones para el seguimiento posterior. MÁXIMO 10 PUNTOS

2. PRIMERA ACCIÓN EN REDES SOCIALES. HASTA 15 PUNTOS

- Explica el planteamiento y los objetivos de cada una de las redes. En su explicación tiene en cuenta el público objetivo de cada red social y la publicación está adecuada a ese público. HASTA 6 PUNTOS
- Proporciona un ejemplo de publicación adecuado y sin errores. HASTA 5 PUNTOS
- La publicación incorpora alguna funcionalidad poco habitual propia de la red social que pueda mejorar la interacción y, por tanto, el alcance (por ejemplo, en Facebook y twitter propone fijarlo en la parte superior; en todas las redes usa hashtags, menciona, geolocaliza, en twitter abre un hilo, etc.). HASTA 4 PUNTOS

3. REDACCIÓN DE LA SEGUNDA NOTA DE PRENSA. HASTA 15 PUNTOS

- Titular adecuado, contenido correcto y buena estructura de la información en la nota de prensa. MÁXIMO 10 PUNTOS
- Expresión escrita, redacción y ortografía correcta. Redacta de forma clara, con formas de expresión y lenguaje periodístico, sin cometer faltas de ortografía. MÁXIMO 5 PUNTOS

Cada falta de ortografía restará 0,25 puntos a la puntuación final, y cada falta de acentuación o puntuación será penalizada con 0,15 puntos.